



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

LETRA: DGPYM - AIF

NUMERO: 711/2025

Ushuaia, 20 de noviembre de 2025.

REF: REF.: E - 110076-25 – AITF - S/“COMPRA DE HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO EXTERIOR - MFM SF Y ACG - FONDOS LEY N° 952”.

INFORME

En relación a la compra de una (01) motoguadaña destinada al mantenimiento exterior del Museo del Fin del Mundo, en el ámbito de la Secretaría de Cultura dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, según Compra Directa N° 21/2025 – RAF 642, se analizan las ofertas recepcionadas, recomendando la preadjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente N° 1: LOY GUILLERMO GINO - CUIT N° 20-16068665-1, documentación ajustada a los requisitos formales establecidos en la solicitud de cotización.

Cuadro N° 1:

RENGLÓN	Detalle	PREVENTIVO	IMPORTE
1	Motoguadaña	\$ 851,425.00	\$ 788,000.00

Oferente 2: SCHEDAN LAUTARO DARIO - CUIT N° 20-35379756-6.

Cuadro N° 2:

RENGLÓN	Detalle	PREVENTIVO	IMPORTE
1	Motoguadaña	\$ 851,425.00	\$ 908,160.00

Considerando:

- Que lo cotizado por el Oferente 1 no supera en un 20% lo establecido en la reserva de crédito de orden 7.



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

- Que la oferta de LOY GUILLERMO GINO - CUIT N° 20-16068665-1 se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente.

Desde este Departamento se sugiere adjudicar la Compra Directa 21/2025 - RAF 642 - al oferente **LOY GUILLERMO GINO - CUIT N° 20-16068665-1**, por un monto total de **PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 788,000.00).**-

Téc. Ariel Vale
Jefe Dpto. Fondos Específicos y Permanentes
Dirección General de Patrimonio y Museos - S.C.
AITF